



ANUNCIO

Tras la convocatoria mediante presentación de oferta genérica al S.A.E, para la selección de un ayudante mecánico, como personal laboral en régimen de duración determinada, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche según necesidades del servicio; y mediante contrato por acumulación de tareas (artículo 15.1.b) del Texto Refundido Estatuto de los Trabajadores; con fecha de 23 de junio de 2016, el S.A.E. nos ha remitido la siguiente relación de candidatos/aspirantes admitidos en dicho proceso de selección:

- 1 FERNANDEZ VILLODRES ENRIQUE
- 2 CASTAN DA SILVA CARLOS
- 3 VILLENA ATENCIA PABLO
- 4 SEVILLA CECILIA ROBERTO
- 5 GONZÁLEZ DOÑA MANUEL CARLOS

Por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes relacionados, deberán presentar la documentación justificativa relativa al cumplimiento de los requisitos y lo méritos alegados en este proceso selectivo de la forma exigida en las bases, en el **Registro General de Entrada del Ayuntamiento**, en el plazo de 6 días naturales, contados a partir de la publicación de la resolución en la página Web del Ayuntamiento.

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Asimismo, se hace saber que mediante Decreto de la Alcaldía, y con sujeción a las Bases aprobadas, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente:

- Presidente: D. Julio Jimena Fernández
- Vocal: D. José A. Romero Villasclaras
- Vocal/Secretario: D. Sergio Baena Trespacios

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen en esta Convocatoria determinar que la "entrevista" tendrá lugar el miércoles 29 de junio de 2016 en la tercera planta del ayuntamiento de Nerja, en la sala de reuniones, C/. Carmen, 1 29780 Nerja (Málaga), a las 10.30 am.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Concejalía de Personal

El orden de actuación en la realización de la entrevista será el determinado en la lista de admitidos remitida por el S.A.E, anteriormente indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

Nerja, a 23 de junio de 2016
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez